



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la ampliación de una bolsa de empleo municipal para cubrir futuras necesidades en servicios básicos y de mantenimiento de este Ayuntamiento, aprobadas con fecha 03/11/2020, y una vez concluido el proceso selectivo,

RESUELVO:

Ampliar la bolsa de empleo de **OFICIAL DE ALBAÑILERÍA** vigente en la actualidad con las siguientes personas y en el orden establecido a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BARBA FERNÁNDEZ, GASPAR
2	PÉREZ HUELVA, ANTONIO
3	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, FERNANDO
4	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS
5	ÁLVAREZ LIMÓN, MARIO PEÑA
6	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, VICTORIANO
7	MORANO NÚÑEZ, JUAN
8	MONTADO BARBOSA, CARLOS
9	DÍAZ RODRÍGUEZ, ISABELO
10	MONTADO BARBOSA, ISABELO
11	PARREIRA RODRÍGUEZ, ANTONIO

La incorporación de estas personas a la bolsa será inmediatamente después de la última persona que se encuentra actualmente en la bolsa constituida por resolución de esta Alcaldía de 3 de julio de 2020.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.

Código Seguro de Verificación	IV7HFSILLZMK7PMDWF5SMR7UEE	Fecha	19/04/2021 11:25:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HFSILLZMK7PMDWF5SMR7UEE	Página	1/1

